



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 MAR. 1983

10 ES	11 NUMERO	10 Y
	21 264.904	
	22 FECHA DE PRESENTACION	
	3-Mayo-1.982	

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

37 FECHA DE PUBLICIDAD	31 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	BGSD 5/36

34 TITULO DE LA INVENCIÓN
 "UNA CAJA O BANDEJA PARA PRODUCTOS PERECEDEROS"

71 SOLICITANTE (S)
 CARTONAJES UNION, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
 Apdo. 74, Camino Viejo del Grao, s/n, Gandia, Valencia

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
 DON ALFONSO DIEZ DE RIVERA
 (MOD.- 5.527)

MCS/.

1 Este invento se refiere a una caja o bandeja para productos perecederos, hecha de una lámina de cartón ondulado o material similar y formada a partir de una sola pieza laminar adecuadamente troquelada.

5 Dicha caja está prevista para ser apilada, para lo cual dispone de unas esquinas fuertemente reforzadas, capaces de soportar el peso de cierto número de cajas o bandejas similares dispuestas encima de ella. Cada una de dichas esquinas reforzadas está constituida por la
10 prolongación de una pared lateral que está dividida en tres partes que se doblan hacia dentro sobre sí mismas para delimitar un espacio de esquina prismático dentro del cual se sitúa una pieza prismático-triangular de material rígido y duro, que tiene la misma altura que la caja en las esquinas pero que está desplazada hacia arriba en una
15 pequeña magnitud, de manera que sobresale por la parte superior de la esquina de la caja y deja un entrante correspondiente en la parte inferior de la misma, con lo que en el apilamiento de las cajas cada parte sobresaliente del
20 elemento rígido de refuerzo se introduce en el entrante de la caja situada encima, efectuándose así el apoyo únicamente a través de dichos elementos rígidos.

Una característica básica del invento consiste en que en la parte extrema de las solapas laterales se ha
25 practicado un corte en forma de U, cuyas ramas, relativamente cortas, terminan en la línea de doblez correspondiente a dicha parte extrema de manera que al plegar la misma se origina un saliente como prolongación de la parte media de dichas solapas, que se puede introducir en una abertura de forma correspondiente practicada en la pared late-
30

1 ral.

5 A continuación se describirá con más detalle una realización ilustrativa y no limitativa del objeto del invento haciendo referencia a los dibujos que se acompañan en los cuales:

La figura 1 es una vista en planta de la pieza de partida troquelada, en estado desarrollado;

10 La figura 2 es una vista en perspectiva de la parte de la bandeja comprendida entre los dos planos de simetría; y

La figura 3 es una sección tomada según un plano horizontal medio en una parte de esquina.

15 Haciendo referencia en primer lugar a la figura 1, en ella se representa la configuración general de una pieza de partida desarrollada que contiene los elementos habituales de este tipo de cajas, como son una parte de fondo 1, paredes extremas 2 y paredes laterales 3, estas últimas prolongadas en unas solapas 4 divididas en tres partes, 5, 6 y 7 por líneas de doblez correspondientes y destinadas a doblarse hacia dentro para constituir refuerzos de

20 esquina en los que se delimita un espacio prismático-triangular para la recepción de un elemento rígido y duro 8 de la misma configuración, según se representa en las figuras 2 y 3. El citado elemento 8 tiene una altura igual a

25 la altura de la caja en la zona de las esquinas, pero está desplazado hacia arriba en una cierta magnitud, de manera que, por una parte, se forma un saliente en la parte superior de la caja y, por otra parte, se origina un entrante de las mismas dimensiones en la parte inferior, con lo que

30 se facilita el apilamiento de las bandejas o cajas una so-

1 bre otra de manera que se establece el soporte de las mis-
mas únicamente a través de dichos elementos de refuerzo rí-
gidos apilados.



5 Una característica esencial del invento reside
de en el hecho de que, en la parte extrema o libre 7 de
cada una de las solapas laterales 4 se ha practicado un
corte 9 en forma de U cuyas ramas terminan en la línea de
10 doblez correspondiente a dicha parte extrema, de tal ma-
nera que se origina un saliente 10 en prolongación con la
parte media 6 de dichas solapas, estando destinado dicho
saliente 10 a introducirse en una abertura de forma corres-
pondiente 11 practicada en la pared lateral 3, mientras
la parte libre o extrema 7 de dicha solapa se aplica a la
cara interna de la citada pared lateral, según se repre-
15 senta en las figuras 2 y 3, originándose así una retención
rápida y eficaz de las citadas partes de solapa para for-
mar los refuerzos de esquina.

El montaje de la caja se efectúa así de mane-
ra muy sencilla, ya que basta con plegar las solapas de
20 las paredes laterales hacia dentro de modo que el saliente
de la solapa intermedia se introduzca en la abertura de la
pared lateral correspondiente, a continuación de lo cual
se pliega la pared lateral hacia dentro hasta su posición
vertical y después se pliega hacia dentro cada una de las
25 paredes extremas, pegándolas o sujetándolas de otro modo
a la primera parte 5 de la solapa de la pared lateral, in-
troduciéndose finalmente el elemento rígido de soporte o
refuerzo 8.

30 Aunque se ha descrito y representado una rea-
lización del invento, es evidente que pueden introducirse

1 en ella modificaciones comprendidas dentro del alcance del
mismo, no debiendo considerarse limitado éste a dicha rea-
lización, sino únicamente al contenido de las reivindicaciones siguientes.

5

10

15

20

25

30

- REIVINDICACIONES -



5 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- Una caja o bandeja para productos perecederos, hecha de lámina de cartón ondulado o material similar, en la que cada una de las paredes laterales se prolonga por ambos extremos en solapas divididas en tres partes por líneas de doblez, destinadas a plegarse hacia dentro para constituir refuerzos de esquina, aplicándose la primera parte de dicha solapa a la cara interna del testero o pared extrema correspondiente, situándose la parte media oblicuamente cerrando un hueco prismático-triangular de esquina, mientras que, finalmente, la parte extrema se aplica a la cara interna de la pared lateral, fuera de dicho hueco de esquina, caracterizada porque en la parte extrema, paralelamente a la línea de doblez entre las partes media y extrema de dichas solapas y próximo a ella, se ha practicado un corte pasante cuyos extremos se curvan hacia dicha línea de doblez y terminan en ella, formándose así una patilla o saliente que se introduce en una abertura o hendidura practicada en la pared lateral adyacente al doblar las partes de la solapa de la manera indicada y constituyendo dichos elementos los medios de sujeción de dicho refuerzo.

25 2ª.- Una caja o bandeja según la reivindicación 1ª, caracterizada porque en el hueco de esquina está intro-

1 ducido un elemento de soporte macizo prismático-triangular de material rígido que tiene la misma altura que las esquinas, pero que sobresale por encima del borde superior de las mismas en la caja armada.

5 3ª.- "UNA CAJA O BANDEJA PARA PRODUCTOS PERECEROS".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

10 Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

22 DIC. 1902

P.A.

Alfonso Díez de Rivera

Por o'

15

20

25

30

Fig. 1

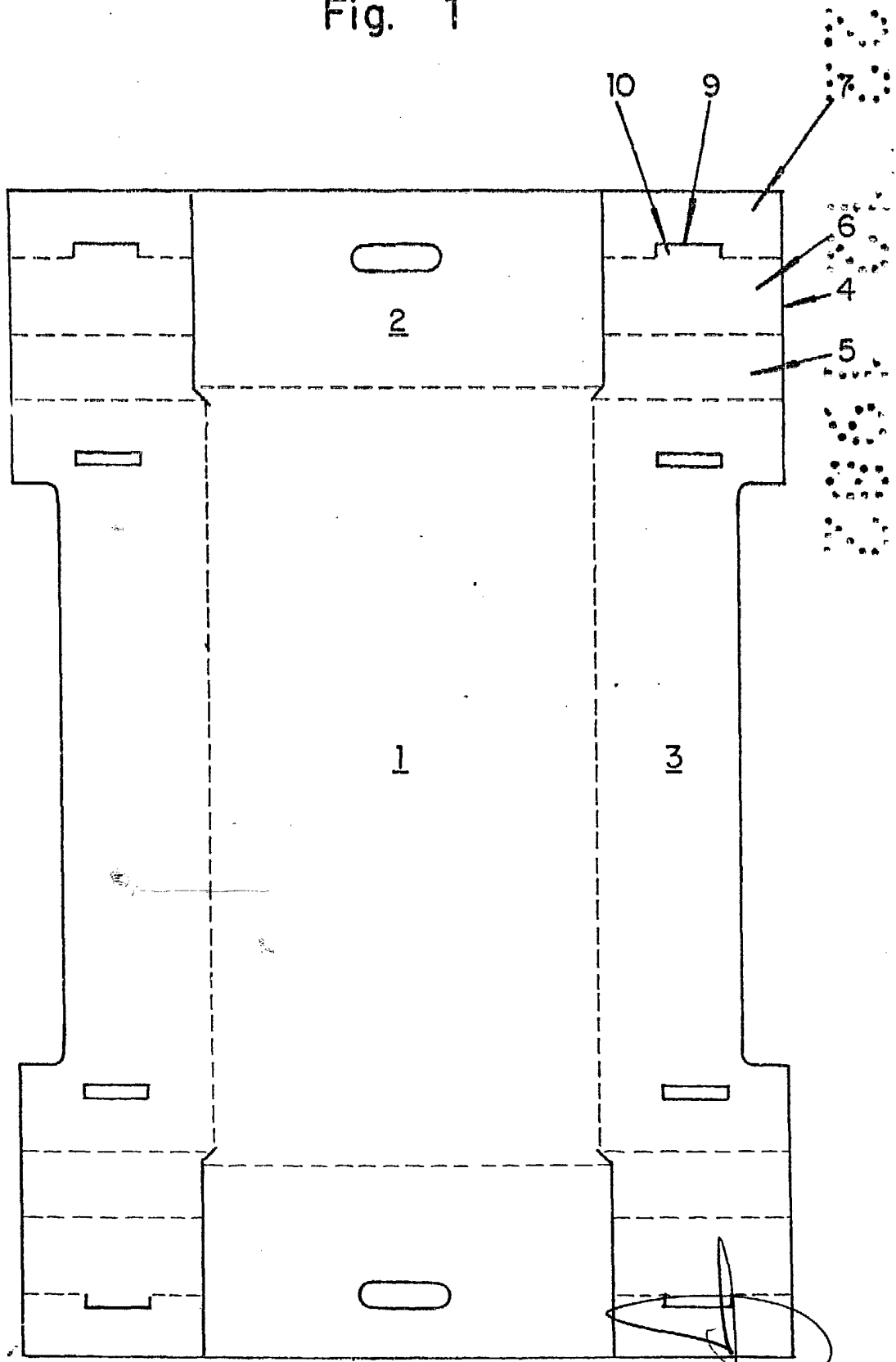


Fig. 2

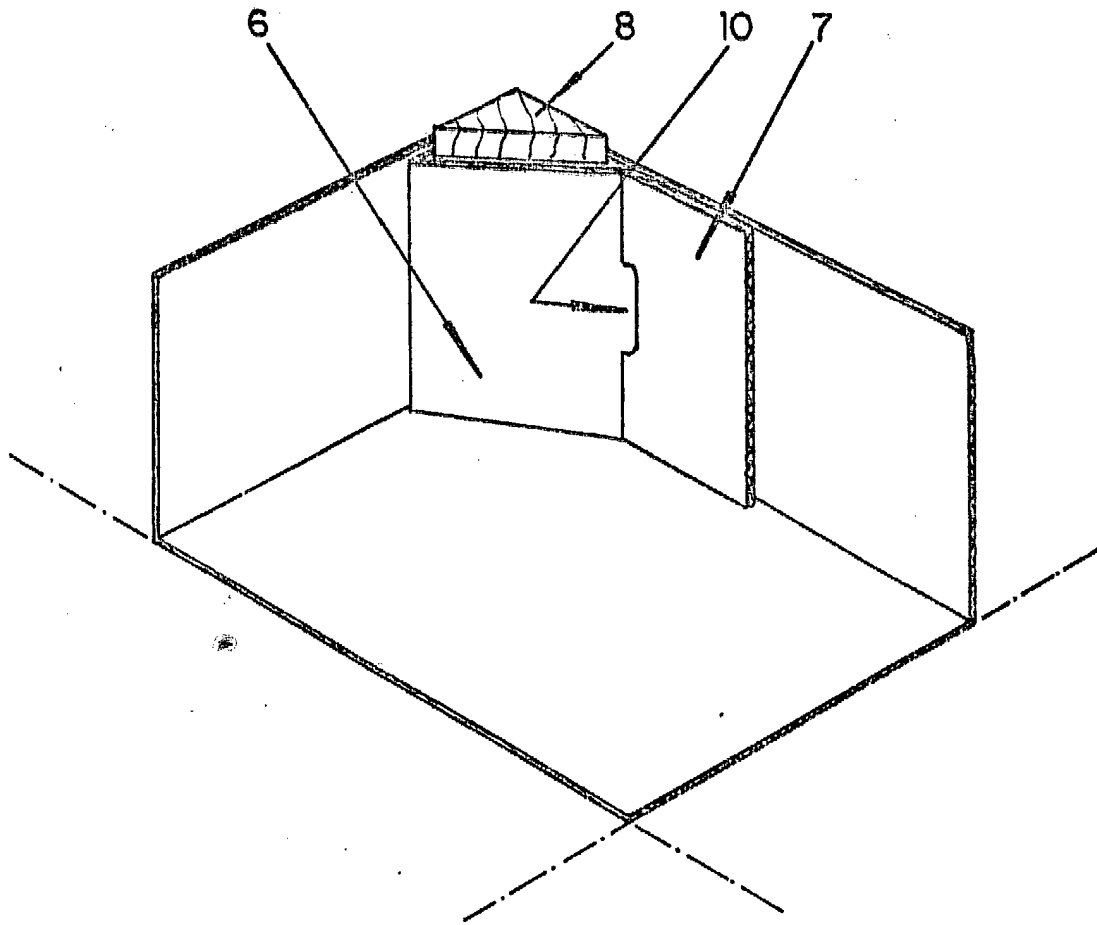
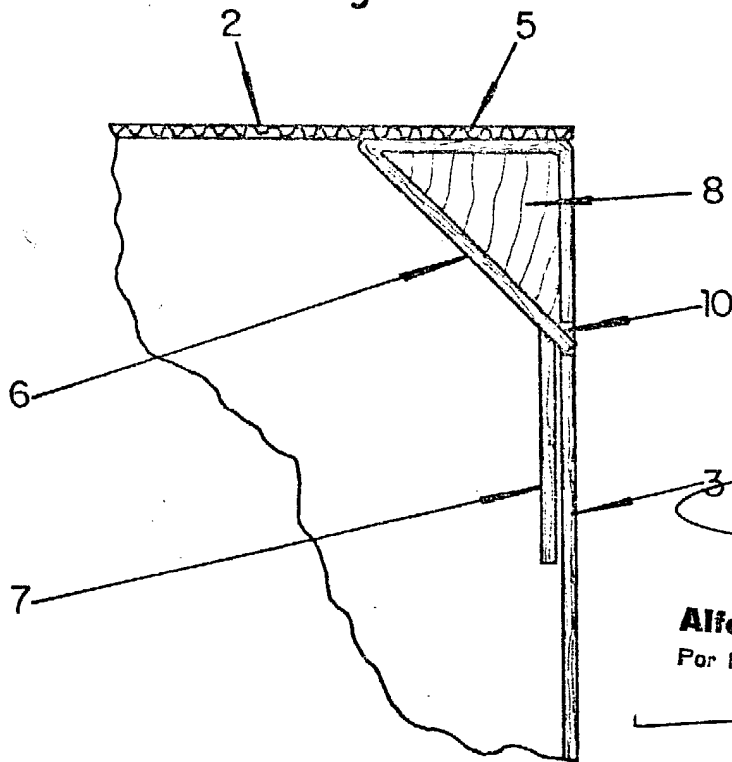


Fig. 3



Alfonso Díez de Rivera
Por Fodar,

